



Departamento de Rentas
GGV/MRR/FGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"Soc. Inversión y Rentistas Capiales"

SANTA CRUZ, octubre 29 del año 2015.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 164, de fecha octubre 29 del año 2015, del Departamento de Rentas,

DECRETO:


EXENTO N° 2.148.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL", en un local ubicado en comuna de Santa Cruz, a nombre de INVERSIONES FES SPA, R.U.T. N° domicilio en la dirección antes señalada.-


ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,




FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal




MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-